Destacó el Primer Mandatario la Floreciente Situación de la República

Perón Explicó su Obra de Gobierno

Condenó Enérgicamente Ciertas Campañas Desatadas Actualmente

HIZO UNA COMPARACION ENTRE SU GOBIERNO Y SUS ANTECESORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Por Radio del Estado y la Red Argentina de Radiodifusión inició, a las 20.30, su anunciado ciclo de conferencias el primer mandatario de la República, general Juan D. Perón, quien habló desde su residencia.

El mandatario empezó diciendo:

"Señores: "En estos últimos tiempos ha recrudecido una campaña organizada de rumores, que obedece a un plan establecido y coordinado, que consiste en emplear a algunos grupos de individuos que, simultáneamente, lanzan el infundio en diversos lugares de la ciudad, mientras algunos pasquines, coordinadamente, lo confirman después.

"El objetivo perseguido es claro. Producir intranquilidad en el pueblo y crear un clima general de inseguridad en torno al desprestigio del país en lo interno y en lo internacional.

"Para evitarlo es que he decidido informar a la población sobre la situación real y denunciar la maniobra de estos perturbadores del orden, como asimismo buscarle el remedio a tal perturbación oficiosa.

"En mi ya relativamente larga vida, vengo observando la obra de los gobiernos que la Providencia me ha permitido contemplar sin pasiones, sin odios, sin partidismo y sin espíritu opositor. Siempre consideré que quienes gobernaban, lo hacían de buena fe, y con espíritu patriótico. Ellos intentaron a su manera. Aprendí también que el que maneja caudales públicos está expuesto a la acusación de sus adversarios, aún cuando ellos no hubiesen probado ser los indicados para arrojar la primera piedra.

He aprendido en consecuencia que quien [illegible] el poder por derecho debe renunciar a ejercerlo por la fuerza. He aprendido también que el gobernante no debe perder tiempo en defenderse, por que su misión es defender a la Nación, vale decir a los demás. No puede tener pasiones ni rencores que no sea la del bien público. El gobernante pasionista suele ser injusto y la justicia debe con la prudencia ser sentimiento natural en el gobernante. Debe ser tolerante con la ignorancia sin ser débil, pero la energía debe emplearla sin límite en la ocasión, pero jamás cuando el ataque sea sólo personal. Debe [illegible] a la injusticia, a la calumnia, a la difamación que los demás usaren en su contra cuando son impotentes para combatirlo con la verdad. Es menester hacer el bien, organizar la obra, aun cuando no la reconozcan o la niegan.

Los hombres públicos no trabajan para el reconocimiento, agregó el presidente, y a renglón seguido expresó:

"San Martín fué llamado ambicioso y ladrón por muchos de sus contemporáneos, que lo combatían enconadamente, ¡cómo habríamos de escapar nosotros a acusaciones semejantes de los hombres que nos combaten!

"Todo ello, sin contar a los hombres falsos, desleales y malvados, que los hay, quienes son artífices para calumniar y para engañar, y que sólo se conocen en ciertas circunstancias.

"Uno de los hombres a quien tuve siempre como uno de mis más exaltados partidarios, supe que el 12 de octubre de 1945, cuando había yo caído, se había ofrecido públicamente para asesinarme, pero nada de eso es peligroso para el gobierno, porque tratándose de casos aislados, aunque abunden, no pueden influir en la opinión pública. El peligro está casualmente en la propaganda maligna, artificial y calumniosa que a fuerza de la repetición, termina por formar un clima artificial que la desaprensión circunstancial acepta como real.

"Me he tomado el trabajo de ser yo mismo quien informe a la opinión pública, tantas veces como sea necesario, a fin de evitar que la cizaña de esos malos sembradores invada el campo de la verdad y los buenos argentinos sean empujados a caer en el error, de buena fe.

Porque considero que la verdad debe ser conocida por todos, piensen como piensen y sientan como sientan. Uno de los estribillos más zarandeados por comunistas, socialistas y oligarcas contumaces, consiste en afirmar que vamos al desastre económico de la Nación y lo repiten a diario, y algunos lo dan ya como aceptado.

Sin embargo, jamás el presente económico de la Argentina ha sido más brillante ni más sólido, y jamás tampoco el porvenir ha sido más seguro, halagüeño y promisorio que en los momentos actuales, no sólo en lo económico, sino también en lo social, en lo político, en lo industrial, en lo internacional, en lo cultural, etc.

"Lo que deseo, más que demostrar esta afirmación, es mostrar en pocas palabras los hechos, la obra ya cumplida por nuestro gobierno, que todos conocen aunque no todos recuerdan, porque el defecto de los argentinos es precisamente la mala memoria, tanto por no recordar lo bueno como por olvidar, por ejemplo, el fraude electoral, la entrega del Banco Central de la República, la exacción de los colectiveros, de los negociados de la luz eléctrica, de la Corporación de Transportes, del tratado de carnes, del asunto de los subterráneos, del asunto del Instituto Movilizador, donde se perdieron 100 millones de pesos que pagó el país, y miles de otros cuyas consecuencias está ahora pagando nuestro gobierno, empeñado además en destruir y evitar los grandes males que tantísimos malos negocios ocasionaron al Estado.

"Yo recuerdo que a quien me ha gobernado ha alabado la construcción de caminos y obras públicas de diverso carácter, cuando aún era un ciudadano y sabía distinguir los dientes blancos de un perro, al cual muchos no encontraban sino defectos. Hago análisis retrospectivo y estudio comparativo entre esos gobiernos y lo que el nuestro realizó ya en un año y medio de acción y francamente no me siento defraudado por la realidad frente a mis sueños de argentino y de patriota.

Este país, que llegó a deber al extranjero casi 12.500 millones de pesos, pagando algunas veces casi dos millones diarios de pesos por sus servicios, que no dispuso nunca de divisas sino a base de empréstitos y de deuda, que su circulación fiduciaria no estuvo respaldada nunca más que por el 20 o el treinta por ciento de oro, que su valor adquisitivo disminuía así diariamente; que tenía los servicios públicos y su producción en manos de consorcios extranjeros, que lo gobernaban económicamente y a veces también políticamente, como tal obligado a contratos leoninos con extranjeros, que ni siquiera estuvo en sus manos el manejo del dinero; que sólo en la comercialización de su producción perdía por año más del 200 por ciento de los beneficios actuales. Que, además de todo ello estuvo obligado a rendir vasallaje colonial a sus explotadores foráneos; que sus obreros ganaban salarios de hambre, que tenía la mitad de sus puertos en manos extranjeras y particulares; que sus teléfonos no le pertenecían; que carecía hasta de municiones para tirar hasta en los polígonos y sus soldados andaban descalzos y harapientos; que no había producido un solo gramo de pólvora en el país, ni uno sólo de explosivo, que no disponía sino de pocos aviones, envejecidos y destartalados y carecía de las armas y los vehículos más elementales para la instrucción de las fuerzas armadas; que no había cuarteles para alojar a las tropas, que sus relaciones internacionales, inseguras, marchaban a la deriva, según fuera el viento que soplaba, a merced de los voluntarios que quisieran emprenderla contra la soberanía y la dignidad de la Nación, sin que nadie le saliera al paso. Se nos presentaba en el mundo como un país de quinto orden, desconocido e inoperante, cuya palabra no pesaba sino entre sus propias fronteras, en tanto que cualquiera podría entrometerse en asuntos que nos eran propios, con la ayuda misma de algunos malos argentinos que especulaban en provecho personal, entregando a jirones la libertad e independencia de su patria.

"Entonces, se consideraba a este un país rico, con el porvenir más halagüeño; qué debo pensar entonces de una Argentina que no tiene deudas con el exterior, pero la ha consolidado, pasando de un país deudor a ser un país acreedor, uno de los tres únicos países del mundo que son acreedores, que no paga sino cobra servicios, que dispone de una reserva de oro que sobrepasa en mucho las 1.000 toneladas, que su respaldo de oro sobrepasa en 100 por ciento la circulación fiduciaria; que ha nacionalizado el Banco Central y en consecuencia el dinero argentino por primera vez es manejado por argentinos, con el resultado de que el Banco Central, que ganaba antes un promedio de 14 millones de pesos por año, en cambio en este primer año de nuestro gobierno ganó más de 136 millones de pesos, y concurre además con 10 millones de pesos a la obra social de los empleados bancarios."

Luego señaló el presidente que la comercialización se realiza con una ganancia mayor del 200 o/o que antes; que se ha realizado la absoluta independencia económica y cuyo valor moral es inmenso, y su valor material inapreciable, que ha nacionalizado los ferrocarriles, los seguros y los reaseguros.

Manifestó el presidente que una sola de las obras del actual gobierno, por ejemplo la obra de los ferrocarriles, hubiera sido suficiente para hacer histórico a cualesquiera de los gobiernos que lo precedieron.

"Los señores comunistas, los socialistas y los oligarcas contumaces, agregó, aseguran que el país va a la ruina económica, en el momento que incorporamos al patrimonio nacional tantos miles de millones de pesos, que ellos dilapidaron cuando ejercieron combinadamente el gobierno, cuando pagamos sus deudas, cuando adquirimos los servicios públicos que ellos entregaron a los consorcios extranjeros, y cuando realizamos un plan de gobierno que ellos no fueron capaces ni siquiera de concebir.

"Ellos, bien lo quieren hacer creer, que nada de esto que todo sabemos es real, no existe, pero por otro lado organizan el sabotaje, para que el país no pueda realizar el destino glorioso que anhelamos."

En la última parte de su disertación el presidente se refirió a la deuda interna, manifestando que si bien aumentó en mil millones de pesos, son muchos los miles de millones de pesos de la deuda exterior pagada, y también son muchos los millones con que se ha acrecentado el haber patrimonial del Estado. Es natural que los argentinos prefiramos pagar 200 millones de pesos de intereses anuales a los inversores argentinos y no 650 millones de pesos anuales a los inversores extranjeros.

PROYECTO SOBRE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Un importante proyecto, estableciendo el régimen de la propiedad horizontal, dirigió en la fecha al Congreso el P. E., por intermedio del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

La iniciativa que autoriza la división horizontal de la propiedad raíz en todo el territorio de la República, dispone que se acepte que los distintos pisos de un edificio, distintos departamentos de un solo piso, o departamentos independientes de un edificio de una sola planta, podrán pertenecer a propietarios distintos.

LA ADMINISTRACION DE LA VIVIENDA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El P. E. dispuso que la Administración Nacional de la Vivienda dependerá directamente del Banco Hipotecario Nacional, el que tomará a su cargo el cumplimiento de sus finalidades, en la forma determinada por las leyes que rigen el sistema del Banco Central.

Por el mismo decreto se declaran terminadas las funciones del Consejo Directivo de la Administración Nacional de la Vivienda.

Chile tiene déficit en la producción de trigo

SANTIAGO DE CHILE, 20 (ANS). — El presidente González Videla reveló que Chile tiene un déficit de más de un millón de quintales métricos de trigo, necesitando enjugarlo mediante adquisiciones en la Argentina.

La operación no podrá realizarse hasta el año próximo en que el quintal métrico de trigo argentino costará a Chile unos 650 pesos chilenos y la industria molinera ante el precio que se espera para la próxima cosecha, trató de aprovecharlo desde ahora burlándose así de los precios oficiales, pero la requisa de sus existencias hará que mejoren mucho los recursos fiscales.

PREOCUPA EN ALEMANIA UNA INTENSA SEQUIA

BERLIN, 20 (ANS). — Una sequía extemporánea en algunos lugares, la peor registrada en cien años que ha estado agostando las cosechas, origina incendios en los bosques, seca las fuentes de agua, afecta los suministros de leche y al agregar millones de dólares a los gastos de posguerra de Europa extiende la amenaza del hambre y de la consunción sobre millares de personas más en Europa.

El doctor Heinz Runge, técnico de la estación meteorológica de Potsdam, ha declarado que la ola de calor de este verano ha destruido o está en vías de destruir las cosechas y prevé hambre e inaniciones a menos que prontas lluvias salven la situación.

EE. UU. no apoyará a un líder dominicano

WASHINGTON, 20 (ANS). — En fuentes allegadas al gobierno de Estados Unidos se dijo hoy que si bien existe un ambiente favorable al doctor Angel Morales como líder democrático de la oposición, no puede apoyarse en forma alguna el proyecto que sustenta para derrocar por la fuerza al gobierno dominicano.

NUMEROSAS VICTIMAS CAUSO UNA BOMBA EN LA CIUDAD DE BOMBAY

BOMBAY, 20 (ANS). — Treinta y una personas fueron curadas de las heridas que recibieron al estallar una bomba que fuera arrojada en una densa zona mahometana anoche desde un camión cuyo conductor, según cree la policía, era un sikh. Resultaron heridos veintinueve musulmanes, un hindú y un policía.

Se Muestra Activa la Delegación Argentina

QUITANDINHA (Petrópolis), 20 (Telam). — Bajo la presidencia del delegado de Costa Rica, señor Morun, se reunió la tercera comisión de la conferencia. En primer término el delegado de Perú, señor Sayan, propuso que la comisión entrara en pleno para discutir concretamente los siguientes puntos:

Cual sería el organismo de consulta y el procedimiento a seguir.

El presidente propuso la designación de una subcomisión de seis miembros que después de estudiar todos y cada uno de los proyectos presentados formularía el texto que se pondría a consideración. La subcomisión estaría integrada por Estados Unidos, Brasil, Bolivia, México, Perú y Colombia. El representante argentino Corominas manifestó al respecto: Adhiere con esa moción, nos estamos alejando del punto tercero del orden del día, que es la fijación del plan de trabajo. Una cosa es elaborar un plan de trabajo y otra redactar los artículos para ser aprobados por la comisión. El pensamiento de la delegación argentina en esta materia es de encuadrar la labor de la subcomisión en la elaboración del plan, pero no en la redacción de los artículos, que es de exclusiva competencia de la comisión.

El delegado de Guatemala manifestó que se trataba de redactar el plan de trabajo y no el plan del tratado. El delegado brasileño expresó que sería conveniente dejar en plena libertad de acción a la subcomisión que prácticamente constituye un desdoblamiento de la comisión en pleno, a fin de que pudiera aclarar, redactar y formular sugestiones acerca de distintos puntos sobre los cuales puede originarse confusión o duda. El delegado paraguayo admitió que la labor de la subcomisión no será presentar un proyecto más, sino formular los puntos principales. Por su parte, el delegado chileno apoyó la proposición del presidente, calificando al mismo tiempo de inteligente y práctica la proposición del representante argentino. El señor Corominas, de Argentina, pidió entonces que el presidente aclarare el carácter a realizar por la subcomisión. El presidente contestó que se trataba de una labor de valor enunciativo del método de trabajo, no de redacción de proyecto o artículo alguno. Añadió el señor Corominas que en breve tiempo la subcomisión podría elaborar un plan de trabajo. Sobre esta mesa acaba de redactar cuatro puntos concretos que podrían ser los iniciales del plan. No creo que sea necesario formular despachos para que en un período más o menos largo vayan llegando hasta esta comisión.

Que debemos estudiar, pues lo ha dicho el presidente mismo: 1o.) El mecanismo de consulta, 2o.) Procedimientos para la consulta, 3o.) Exigencias y modos de la votación; y 4o.) El acuerdo tomado entre los participantes de esta comisión y de la segunda para establecer el límite jurisdiccional de ambas. He ahí un plan de trabajo —añadió el señor Corominas— Entremos al primer asunto. No hace falta demorar mucho. Tampoco creo que esta comisión espere que de la subcomisión va a salir algo nuevo y distinto a lo que todos conocen. Lo que hemos pedido y en esa inteligencia estamos, es solamente la enunciación de un esquema de un plan de trabajo. Pedimos a los miembros de la subcomisión que comiencen por estudiar el mecanismo de consulta, pero no les pedimos que nos digan cómo creemos que realizar el estudio. Eso corre por nuestra cuenta. Es necesario que la comisión defienda sus fueros. Es un plano claro, la subcomisión debe darnos sola y exclusivamente un esquema y no despachos que prolongarían indebidamente nuestra labor.



AÑO XX. Nº 6729 ★ Santa Fe, jueves 21 de agosto de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

MARSHALL HABLO EN LA CONFERENCIA. ASISTIO EVITA

Se Fijan Conceptos

HUBO AGASAJOS

QUINTANDHINA, Petrópolis, 20 (Telam). — En la tercera sesión plenaria de la Conferencia Interamericana el general Marshall pronunció, ante la expectativa general, su anunciado discurso.

A esta reunión asistió la esposa del primer mandatario argentino, señora María Eva Duarte de Perón, quien hizo su entrada al recinto, donde ocupó un sitial de honor, en compañía del canciller de su país, Dr. Bramuglia, siendo estruendosamente aplaudida.

VISITA A DUTRA LA SRA. DE PERON

RIO DE JANEIRO, 20 (ANS). — A las 10.30 horas de la mañana de hoy la señora María Eva Duarte de Perón visitó al presidente Dutra en el palacio presidencial, sosteniendo una conversación de media hora con el primer mandatario [illegible], la señora de Dutra y otros miembros de la familia presidencial.

La conversación fué cordialísima.

El presidente Dutra ofreció a la señora de Perón el avión presidencial del Brasil para conducirla a Montevideo, creyéndose que la oferta será aceptada por la primera dama argentina.

Al salir del palacio la señora de Perón se trasladó en automóvil a Quintandinha.

EL DISCURSO DE MARSHALL

QUITANDINHA PETROPOLIS, 20 (TELAM). — En la tercera sesión plenaria de la conferencia interamericana el Jefe de la Delegación de Estados Unidos Gral. Marshall pronunció el siguiente discurso:

"Es para mí motivo de especial satisfacción tener oportunidad de participar con tan ilustres estadistas en esta conferencia interamericana para mantenimiento de la paz y la seguridad del continente, que bajo la dirección de nuestro eminente presidente el Excmo. Sr. Raúl Fernándes me brinda también la gratísima oportunidad de reanudar viejas amistades con muchos de vosotros y contraer otras nuevas y me he permitido manifestaros de manera especial, Sr. Presidente y por vuestro intermedio Excmo. Presidente Dutra el agradecimiento y admiración que me ha inspirado a mí, así como a los colegas y a mi gobierno la generosa hospitalidad del Brasil en su papel anfitrión de esta conferencia.

Aunque ésta es mi primera actuación en una conferencia panamericana que ya tenía sin embargo una experiencia particular adquirida en reuniones con vuestros representantes militares en el curso de la guerra. Fué para mi honor y placer contar como mis huéspedes en ocasión en 1940 todos vuestros jefes de Estado mayor y por tanto no me siento del todo extraño en el seno de vuestras deliberaciones. Estamos aquí señores delegados, para fortalecer la estructura necesaria para la estabilidad de la paz de este hemisferio. Los cimientos de esta estructura fueron ya colocados en Buenos Aires, Lima, Panamá, Habana y Ciudad Méjico y estamos amoldando dentro de la pauta de la carta de las Naciones Unidas, que nuestros gobiernos contribuyeron a redactar. Por lo tanto están ya señalados claramente los puntos de referencia de esta reunión. La tarea inmediata que corresponde a esta conferencia es la de elaborar un tratado, previsto en el acta de Chapultepec, en dicha acta declaramos conjuntamente que todo atentado de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado acto de agresión contra todos y establecimos sanciones colectivas para el agresor. Es le principio de responsabilidad colectiva para la defensa común es una consecuencia natural de la colaboración interamericana ya que por largos años hemos sido una comunidad de naciones, de hondas tradiciones, cooperación y respeto mutuo.

Ahora nos toca elaborar un tratado que establezca responsabilidad solidaria para defender por acción colectiva a cualquier miembro de nuestro grupo regional que pueda ser víctima de agresión. Es este solo el primer paso nuestro. Objetivo de mayor alcance requieren que simplifiquemos y demos claridad a los procedimientos específicos de solución pacífica los cuales resuelvan eficazmente por medios pacíficos controversias que pueden surgir entre repúblicas americanas.

En enero próximo en la ciudad de Bogotá formularemos un tratado cuyo fin es dar cumplimiento a ese propósito; este tratado junto con un amplio pacto orgánico del sistema interamericano y tratado que suscribiremos de esta conferencia fortalecerán el principio de la responsabilidad colectiva y régimen del derecho de nuestra vida internacional; el resultado de nuestras labores demostrará al mundo que los pueblos y naciones que realmente anhelan la paz pueden alcanzarla viviendo en una atmósfera de creciente acción cooperativa y buena voluntad. Todos reconocemos que estamos viviendo un mundo dolorido y enfermo. Por gracia de Dios y mediante el desarrollo de sus fuertes lazos panamericanismos hemos podido escapar a los horrores y devastación de la guerra en nuestras tierras. Quizás se deban a las distancias que nos separan de los escenarios de la gran tragedia, que nos impiden comprender rápidamente las necesidades. Tampoco creo que estamos suficientemente compenetrados de cuan importante es para el futuro del viejo mundo la unidad.

De nuevo los graves problemas políticos planteados al mundo hoy se deben en gran parte a la completa dislocación de las relaciones sociales y económicas normales. Las proyecciones de esta confusión son mucho más marcadas en Europa y Oriente que en este hemisferio.

Nuestros problemas son problemas de paz y largo alcance, y requieren un planeamiento económico intensivo para empleo más eficiente de los medios de producción; los abundantes recursos naturales que contamos para elevar el nivel de vida general de este hemisferio, los recursos capacidad técnica de las empresas privadas, los recursos de nuestros gobiernos y organismos internacionales tales como la Unión Panamericana, el Banco Internacional y Fondo Monetario Internacional deben ser aplicados inteligentemente al desarrollo eficiente y equitativo de esta capacidad productiva el gobierno de Estados Unidos ha asumido cargas extraordinariamente pesadas en un decidido esfuerzo para suplir los requisitos económicos mínimos de regiones devastadas por la guerra, que ahora se hallan amenazadas por el hambre y el caos económico.

Al asumir esta carga no hemos perdido de vista los problemas económicos de este hemisferio; en efecto la rehabilitación económica de Europa es vital para la economía de nuestro hemisferio. Mi gobierno continuará tratando con las repúblicas hermanas cuestiones económicas, buscando una base sana para la cooperación práctica. Cada uno de nuestros países debe contribuir con su parte para el logro de este objetivo, los problemas económicos provocados por la guerra que han originado problemas políticos y morales en Europa y en el Oriente, no pueden ser ignorados por nosotros los de las repúblicas americanas que ganamos nuestra libertad en nombre de la democracia, hemos luchado por la dignidad del hombre. El hombre dotado de ciertos derechos inalienables que no se pueden arrebatar por ninguna ley o decreto, el hombre cuyas normas de conducta moral constituyen la esencia de un mundo pacífico, pero lo que es más importante estamos dedicados al principio de que los estados y las naciones deben regirse por las mismas normas de conducta moral que establecemos para los individuos.

Ignórase la Suerte de Varios Jefes Rebeldes

SE DIRIGIRIAN A BOLIVIA

PONTA PORA, 20 (ANS). — Se desconoce en esta ciudad la suerte corrida por los miembros de la junta de gobierno paraguaya que integraban los revolucionarios Zaldivia Villagra, Aureliano Mendoza, doctor de los Ríos y otros.

Se les atribuye el haberse internado en el Chaco posiblemente con el propósito de buscar refugio en Bolivia.

Otras informaciones dicen que el mayor César de los Ríos optaría por venir al Brasil, donde tiene amigos, especialmente en Río de Janeiro.

[illegible]ase también la suerte del coronel Alfredo Ramos.

LA LLEGADA DEL CNEL. FRANCO

CORRIENTES, 20 (ANS). — Se han conocido detalles acerca del arribo al puerto de esta ciudad del militar paraguayo, general Rafael Franco, uno de los jefes de las fuerzas revolucionarias de su país, quien se trasladó a bordo de un avión procedente de Villeta (Paraguay), piloteado por el capitán Juan A. Albernas.

La máquina descendió en el puerto local alrededor de las 17 y sus ocupantes expresaron a las autoridades de la subprefectura marítima local su deseo de desembarcar. Seguidamente, en una lancha de la mencionada repartición, fueron conducidos hasta el puerto, donde luego de ser revisados fueron puestos a disposición del comando militar cuyo jefe del estado mayor, coronel Bernardo J. "Cúlica", se limitó a expresar que la situación de ambos militares paraguayos no se halla aun decidida, quedándose a la espera de que la superioridad decida sobre el particular.

Reuniéronse las Dos Ramas Legislativas

ASISTIERON PARLAMENTARIOS INGLESES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con la presidencia del doctor Quijano celebró sesión esta tarde, a las 16.10 la Cámara de Senadores de la Nación, asistiendo 15 de sus miembros.

Tras de darse lectura a los asuntos entrados, con la presencia del ministro de Hacienda, doctor Cereijo, se discutió el proyecto de seguro obligatorio para el personal del Estado, venido en revisión de la Cámara joven. Tras breve discusión la iniciativa quedó sancionada, siendo convertida en ley.

Inmediatamente el alto cuerpo sancionó un proyecto sobre censo carcelario, continuando con el estudio de otras iniciativas.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con la presidencia del doctor Guardo, y asistiendo 90 legisladores, se reunió esta tarde la Cámara joven.

En primer término realizó una reunión en honor de los legisladores ingleses que visitan el país, y seguidamente, en sesión pública aprobó por 70 votos contra 55 el permiso solicitado por los señores Díaz de Vivar, Cooke, Benítez y Berreta, para asistir a la Conferencia de Río de Janeiro en carácter de asesores. Luego rindió homenaje a la India, con motivo de haber logrado su independencia. Seguidamente se trataron diversos asuntos.

A las 21.45, la Cámara inició la consideración de un proyecto de ley modificando la ley 4149, de jubilaciones y pensiones civiles, informando el señor Tesorieri.

ANUNCIO DE LA DIRECCION DE ESTADISTICAS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Dirección General de Estadística reveló que en el mes de abril último fué elevado el número de huelguistas en el país. Los trescientos mil obreros que estuvieron paralizados perdieron dos millones cuatrocientos veinticinco mil pesos en salarios. En el mismo mes del año anterior solo se perdieron veinticuatro mil pesos en salarios, estando en huelga cuatrocientos veinte obreros.

Las estadísticas oficiales q' corresponden al mes de mayo último señalan los índices de precios agropecuarios más elevados registrados hasta la actualidad.

El dinero depositado en cajas de ahorros alcanza a sumas extraordinarias. En la Caja Nacional de Ahorro Postal se guardaban quinientos millones de pesos. Dos mil trescientos millones en el Banco de la Nación; un mil quinientos millones en otros Bancos, y cuatrocientos millones en Bancos extranjeros.

Las cajas de previsión social agrupadas en el Instituto Nacional poseen un capital conjunto de dos mil millones de pesos.

La producción industrial de abril con respecto a la del mismo mes de 1946 señala altibajos. Registran aumentos la [illegible] alcohol vínico, alcohol de melaza, alcohol de cereales, vino, cerveza, vermouth, manteca, hilados de algodón, fósforos, cubiertas para automotores y cemento.

PERON ASISTIRA A UN ACTO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El presidente Perón asistirá al acto que se realizará el 28 del corriente en el teatro Colón, en el que se darán a conocer los resultados de la trigésima conferencia internacional del trabajo.

Hablarán los delegados obreros argentinos Antonio Valerga y Cielo Soto.

PROYECTO DE DOS DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El diputado nacional Pedro Zanoni presentó a la Cámara un proyecto de ley estableciendo que el Poder Ejecutivo, por conducto de sus respectivos organismos, proveerá de un ejemplar en edición económica de la Constitución Nacional a todo obrero, empleado conscripto, agente de policía, soldado al servicio del Estado o de particulares en fábricas, talleres, reparticiones públicas, empresas comerciales e industriales, comisarías, cuarteles y buques de la armada mercante y de guerra.

El diputado José Emilio Visca, peronista, presentó un proyecto de ley que reincorpora a la actividad al coronel de artillería de costas retirado Alfredo J. Leo.

CONVOCAN A LOS PERONISTAS EN CORDOBA

CORDOBA, 20 (ANS). — El partido Peronista convocó a sus afiliados para el 21 de setiembre a fin de que elijan 34 convencionales nacionales constituyentes.

PRACTICOSE UNA DELICADA OPERACION

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El profesor doctor Alfonso R. Albanese practicó una operación quirúrgica por primera vez en el país consistente en librar a la aorta de un obstáculo que interrumpe la normal circulación del torrente sanguíneo. La intervención se efectuó en la sección niños del Hospital Rivadavia, en una enferma de 11 años de edad enviada desde Pergamino.

Se asegura que operaciones semejantes se han realizado en forma limitada en Norteamérica, de manera que la Argentina es el segundo país del mundo en que se registra caso semejante.

INTERFIEREN UN CONTRABANDO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La jefatura de la policía federal fué informada por su delegación en Paso de los Libres (Corrientes) que se procedió a la detención en esa localidad de varios chóferes que se ocupaban de enviar mercaderías al Brasil clandestinamente. En el momento de la detención se les secuestró a aquellos cinco mil bolsas de harina cargadas en camiones preparadas para llevarlas al país vecino.

Los contrabandistas confesaron sus actividades. Dijeron que por cada bolsa de harina lograban hasta ciento diez pesos.

DENIEGAN UN RECURSO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El ex director general de Aduanas, doctor Enrique González Cassiño, a quien se le procesa juntamente con otros por falsificación de un acta de contrabando de una partida de penicilina, solicitó la extinción de la acción por prescripción y la cesación de la intervención judicial por haber transcurrido más de dos años sin que se pudiera término a la instrucción del proceso. El juez federal doctor Palma Beltrán consideró que lo invocado debía ser tenido en cuenta al dictarse sentencia. Apelada la resolución fué confirmada por la Cámara Federal por cuanto desde la fecha en que se habría cometido el supuesto delito no había transcurrido el plazo legal de seis años para que se operara la prescripción.

ANUNCIO DEL GENERAL BERTOLLO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El jefe de la policía federal, general Bertollo, en su carácter de presidente de la comisión que realiza la campaña contra el agio, mantuvo una conversación en su despacho con un grupo de periodistas.

Expresó que ciertos elementos pretenden restar importancia a la labor que se efectúa para reprimir la especulación y procuran entorpecer la producción. Señaló que los escollos no aminorarán la decisión para el desenvolvimiento de la campaña, y al contrario, estimulan con la acción ya que no se persiguen otros propósitos que los de la defensa de los intereses del pueblo.

Reconoció la influencia de la prensa y la colaboración del público en el buen éxito de la campaña y solicitó que continúe esta cooperación en bien del público en general.

SANCIONARON A DIFAMADORES

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, dió a conocer el decreto del P.E. por el cual una publicación es clausurada debido a sus insidiosos ataques contra el prestigio de nuestro país, los que afectan nuestra soberanía precisamente en momentos de tanta trascendencia para las relaciones entre los pueblos de América.

El texto del decreto es el siguiente:

"Vista la publicación aparecida en el periódico "Provincias Unidas" de esta capital el día de la fecha bajo el título "Quitandinha, bochorno de América", ilustrada con un grabado que lleva como epígrafe "El ventrílocuo de la conferencia panamericana", y considerando: Que los conceptos vertidos en dicha publicación y en la representación gráfica que lo ilustra lesionan en forma grave el fundamental principio de la soberanía nacional desde que hace aparecer a nuestro país disminuído y obediente a las instrucciones de otro Estado; que la misma forma de afrenta se hace extensiva a las demás naciones latinoamericanas; que como consecuencia se presenta a una nación amiga en una posición anti-democrática y a los demás Estados presuntamente sometidos a la voluntad de aquella; que ello constituye un intento de lesión a la armonía continental desde que crea un clima propicio para despertar sentimientos que no consultan el verdadero espíritu del pueblo argentino ni el de los demás países de América reunidos en la conferencia de Quitandinha para fortalecer los principios de paz y solidaridad; que ese género de publicaciones lesiona el sano concepto de democracia, puesto que pretende desconocer el fundamento y el mecanismo que rigen las deliberaciones de Quitandinha, pretendiendo aparecer librada a la voluntad de una sola nación el sentido y alcance de sus decisiones; que la sistematización de estas publicaciones que vienen proliferando en forma desusada contrarias a la tradición y a la jerarquía del periodismo argentino, tienden a crear un clima de escepticismo en el pueblo con respecto a las bondades del régimen republicano representativo que establece la Constitución nacional: que el gobierno de la Nación no sólo está facultado sino obligado a defender al pueblo de esas influencias perniciosas que atentan contra las normas legales, la tranquilidad y la seguridad del Estado adoptando las medidas necesarias para prevenir y reprimir toda incitación o velada que pueda afectar el orden público; que a todo ello se une la obligación del Estado de adoptar las medidas necesarias en resguardo de la soberanía nacional y de la armonía nacional continental; por ello, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Artículo 1o.) Clausúrase el periódico "Provincias Unidas" de esta capital.

Artículo 2o.) Por medio del señor procurador del Tesoro inicíense las acciones judiciales correspondientes contra el director responsable.

"Artículo 3o.) Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero dése intervención a la Policía Federal".

El decreto lleva la firma del presidente de la República, general Perón, y el ministro del Interior, señor Borlenghi.

Hungría revisará leyes que afectan a católicos

CIUDAD DEL VATICANO, 20 (ANS). — Según se expresó hoy en esferas allegadas al Vaticano, el primer ministro húngaro en una nota al cardenal Mindszenty le promete la revisión de las leyes electorales que excluyen a muchos votantes católicos.

Se Dió a Conocer el Plan de Lucha Antituberculosa

La Jefatura Médica del Centro Antituberculoso del Departamento de Salud Pública de la Provincia, ha puesto en ejecución un plan de lucha en Gran Ciudad de Santa Fe, para lo cual ha dividido la población en sectores según la edad, tratando en esta forma de hacer llegar los beneficios del organismo a las distintas clases sociales, escolares, magisterio, universitarios, diversos gremios, empleados de reparticiones públicas y privadas, de la industria, comercio, obreros de fábricas, talleres, etc., único medio de conseguir la preservación de las comunidades supuestas sanas.

Mediante el catastro abreugráfico serán pesquisadas radiográficamente todas las personas de 0 a 55 años de edad y en el subgrupo de 0 a 5 años el catastro será efectuado por los médicos pediatras doctores Isaac Napat y Darío Alzugaray; en el subgrupo en edad escolar (7-16 años) actuarán los propios Médicos de División de Higiene Escolar, doctores Clodomiro Amado y Alcyo Cordillo; subgrupo de enseñanza secundaria y de aprendizaje de oficios (15—19 años) por el Dr. Miguel A. Román; subgrupo de universitarios en salud de [illegible] Manuel J. Martínez y Valerio J. Cellet; subgrupo de población activa de 22 a 55 años, ha sido designado en la parte correspondiente a gremios, el Dr. Romero Lezria y en el grupo reparticiones nacionales, el Dr. Abraham Pelsojarich, quedando el grupo de aislados (refectorios, térmicos e internados) encargado al Dr. Luis Cames, y en el subgrupo de retiro y ancianidad (de más de 55 años) al Dr. Elbio Pellegrini.

En el interior de la provincia actuarán en la cabecera de cada uno de los departamentos que corresponden a la 1a. Sección de Sanidad, los señores médicos designados Agentes Oficiales de la Lucha enferma de completar el estudio y pesquisa integral de la población.

Departamento General Obligado. — Dr. Fernando García Torres, Reconquista; Dr. Luis Sbarra, Los Amores; Dr. Efraín Armas, Reconquista; Dr. Carlos Pasil, [illegible]; Dr. Eduardo Zambra, Villa Ocampo; Dr. Julio Rodríguez Adeyera, Las Toscas; Dr. Manuel Augusto Maita, Cañabais; Dr. Francisco Schneider, Malabrigo; Dr. Juan F. Gil, Florencia; Dr. Bartolomé B. Parma, Villa Guillermina.

Departamento Las Colonias: Dr. Julio Ferro, San Carlos Centro; Dr. Luis Zenclusen, San Jerónimo del Sauce; Dr. José Colombero Gilardi, Santa Clara de Buena Vista; Dr. Abraham Schlein, Santo Domingo; Dr. B. Pérez Meyjan, La Pelada; Dr. José María Echagüe, Esperanza.

Departamento San Jerónimo: Dr. Roberto O. Alvarez Irigoyen; Dr. Jerónimo di Franco, Díaz; Angel Descafanis, Gálvez; Fernando R. Ramírez, Bernardo; Dr. Juan Benítez Bosco, Rugby.

Departamento San Justo: Dr. Marcos de la Torre, Crespo; Dr. Santiago Moore, Marcelino Escalada; Dr. Enrique Fiedler, Fives Lille.

Departamento San Javier: Dr. Alfredo Moledo Andrés, Romang; Dr. Ramón D. [illegible] Alejandra.

Departamento 9 de Julio: Dr. Florencio Rugel, Tostado; Luis González Vara, Pellalla.

Departamento Garay: Dr. Luis D. Jorge, Santa Rosa Mayt; Eladio Anigstucci, Colonia Mascías.

Departamento San Martín: Dr. Angel A. Leto, San Martín de las Escobas; Dr. Domingo Iacovelli, [illegible].

Departamento San Cristóbal: Doctor Juan M. Iglesias Arrufó; E. Contmaher, Ceres; Dr. Hilen Nodkevich, Moisés Ville.

Departamento Vera: Doctor Luis A. Schaller, Margarita; Juan A. Ortiz, La Gallareta.

Departamento Castellanos: Dr. Carlos A. Moore, San Vicente; Abelardo Solla, Humberto 1o.

HORARIO DEL CONSULTORIO EXTERNO DE NIÑOS

La Jefatura Médica del Centro Antituberculoso comunica que, desde la fecha quedan habilitados para la atención del público concurrente, los consultorios especializados en atenciones del aparato respiratorio para niños de 0 a 15 años de edad, que funcionarán diariamente en la sede local de B. Pellegrini y Paraguay, con un horario de lunes a sábado de 13.30 a 16.30 horas, debiendo ser retiradas con media hora de anticipación, las boletas numeradas correspondientes para la fijación de los turnos.

CICLO DE DIVULGACION Y EDUCACION SANITARIA

Diariamente durante las horas de concurrencia a los consultorios externos de niños, de las madres y familiares al Centro Antituberculoso de la 1a. Sección de Sanidad, la Jefatura Médica del mismo ha dispuesto la realización de pequeñas conferencias sobre nociones de higiene y educación sanitaria, a cargo de las visitadoras de higiene adscriptas a la repartición.

En el transcurso de la semana se han efectuado, todas las tardes, estas charlas dedicadas a las madres, habiendo disertado sobre tópicos atingentes a enfermedades sociales y su prevención, la señorita visitadora de higiene, Elvecia Imhoff y las mismas seguirán proporcionándose hasta completar el ciclo programado.

La Exposición de Miguel C. Victorica

El 30 del corriente mes, en las salas I, II, III y IV del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia inaugurará la séptima exposición del ciclo correspondiente al corriente año. El conjunto individual que presentará en esta ocasión será el del pintor argentino, Miguel Carlos Victorica, que exhibirá 46 obras desconocidas para el público del interior del país, y muchas de ellas, que no han sido mostradas en ninguna parte hasta la fecha.

Será esta exposición una de las más completas del gran pintor argentino que se hayan podido reunir, pues es sabido que la obra de Victorica, no es muy abundante y está la mayor parte de ella en poder de los museos o de los coleccionistas particulares.

La Antártida: Expedición a la Antártida 1947"

Ayer a las 18.15, tuvo lugar en la Sociedad Científica Argentina, Avda. Santa Fe 1145, la conferencia del capitán de fragata Luis Miguel García, jefe de la Expedición a la Antártida, recientemente realizada por nuestra marina de guerra. La conferencia del capitán de fragata García versó sobre el tema del epígrafe y fué ilustrada con proyecciones luminosas y también se exhibió una película filmada durante la expedición. El conferenciante fué presentado por el capitán de fragata (R) Teodoro Caillet Bois, miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Científica Argentina.

Interesantes temas contiene el nuevo número de "Qué"

La revista metropolitana "Qué" ha dado a la circulación su número 54, en el cual se insertan, dentro de su habitualmente abundante y variado material de lectura y gráficos, notas de género diverso, tales como "El dilema del radicalismo intransigente", "Especial duelo político-periodístico ("Crítica" v. "El Líder"), "Es un delito jugar al truco?", "Qué son los sabañones", (se pueden prevenir y curar) y "Está en América el testamento de Hamburg?". Esta última habla de una carta sensacional y cinco depositarios, de los que sólo queda un sobreviviente.

La Disertación del Profesor Fdo. Arce



Auspiciada por la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe, pronunció ayer en la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial de Bellas Artes, una conferencia el profesor don Facundo Arce, sobre el tema "La formación del Acuerdo de San Nicolás a la Luz de un nuevo documento", a la que asistió una crecida cantidad de público. El disertante que fué presentado por el Dr. Leoncio Gianello, aparece en un ángulo de la nota gráfica.

Se Reintegra al Personal que Prestaba Servicios en las Empresas de Omnibus

Ayer se ha dado a conocer un decreto dictado por el ex-Comisionado Municipal, don Benigno Cavigiuri, y que lleva fecha del día 7 de agosto.

Por la importancia que tiene lo damos a publicidad.

Su texto es el siguiente:

Visto y considerando:

I) Que en diversas oportunidades y a raíz de la intervención decretada y ejercitada por la Municipalidad en las Empresas de Omnibus "Villa Guadalupe", "La Unión", "9 de Julio" y "San Martín" líneas D. G. R. y S. respectivamente, se afectó personal municipal para que prestara servicio en dichas empresas.

II) Que tal política, necesaria en un principio, ha resultado perjudicial y anti-económica para la Municipalidad. Perjudicial en el orden administrativo puro desde que ha incidido en los servicios que deben prestar las distintas reparticiones y anti-económica porque la Municipalidad, ha pagado servicios que no le han sido prestados en forma directa y ejecutados en beneficio de las empresas intervenidas.

III) Que regularizada, como actualmente lo está, la Administración y Contabilidad de las Empresas Intervenidas, nótase la conveniencia de liquidar esa situación, reintegrando al personal afectado a sus tareas propias en la Administración.

Por ello, el Interventor Comisionado Municipal, decreta:

Art. 1º — Ordénase, a partir del día de la fecha, el reintegro a sus tareas en el orden municipal, a todos los empleados y obreros que prestan actualmente servicios en las Empresas de Omnibus intervenidas por Decreto Nº 2749.

Art. 2º — Exceptúase de lo dispuesto en el art. 1º, al Sr. Tomás Zubiziqui, quien prestará servicios como secretario-administrativo del Sr. Administrador-Gerente de las Empresas de ómnibus Intervenidas.

Art. 3º — Derógase cualquier otra disposición que se opusiera al presente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Benigno P. Cavigiuri, Interventor Municipal; Dr. Armando O. Gandiaga, Secretario de Gobierno.

Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria de Santa Fe

En su sede, de la Biblioteca Cosmopolita, se reunió la C. D. del Círculo de Profesores, con la presidencia de la titular, Prof. Amelia Caballero Martín, tratándose entre otros, los siguientes asuntos:

1o. Lectura y aprobación del acta anterior.

2o. Envío de nota al presidente de la Comisión de Instrucción Pública de las Cámaras de Diputados y de Senadores, expresando la voz del Círculo en el deseo de que se fije un sueldo mínimo o aumento de horas a los profesores con menos de seis horas semanales de cátedra, con el fin de equipararse en situación frente al reciente decreto del Poder Ejecutivo, fijando en $ 250 el sueldo mínimo para los empleados de la administración nacional.

3o. Nota el señor Leonidas de Vedia, enterando detalles acerca de la conferencia que, sobre Baudelaire pronunciará en la segunda quincena del mes de septiembre.

4o. Aceptación de la solicitud de socia presentada por la Prof. Dora E. Cabrera.

Escuela de Grumetes "Juan B. Azopardo"

Inscripción de alumnos

La Dirección de la Escuela de Grumetes "Azopardo" comunica a los jóvenes mayores de 13 años que deseen ingresar a dicho establecimiento para el próximo período, que deben retirar las solicitudes y condiciones de ingreso a fin de ser presentadas antes del día 30 del corriente.

Para mayores informes dirigirse a calle Las Heras 3746, de 9 a 11 y de 15 a 18 horas.

Las más Famosas Fábulas han Nacido en la India

Hace casi cien años que Benfey, al traducir fábulas indias, tuvo la idea de que seguramente una gran parte de todas las fábulas del mundo provienen de la India. Entretanto los eruditos han discutido su patria y hasta se han preguntado si no se debería rechazar por entero la idea de una migración de fábulas y leyendas. Pero no sólo temas sueltos se repiten en las partes más diversas del globo, sino que se encuentran verdaderos engranajes de motivos tanto en la India, como en China y Persia, en Turquía, España y toda Europa.

Muchos cuentos fabulosos se parecen de tal modo que resulta inadmisible que sean obra del azar. La investigación demostró que los cuentos emigran del mismo modo que muchos otros factores culturales. Lo mismo que el té es oriundo del Tíbet y de allí se expandió hacia Oriente y Occidente, hacia Rusia, China y la India, para ser finalmente llevado a Europa por portugueses e ingleses, así también un gran grupo de cuentos ha dado la vuelta al mundo. Para poder determinar la trayectoria de estos cuentos, era necesario hacer un profundo estudio de las leyendas de Asia Menor poco conocidas hasta ahora. Hace poco que un folklorista turco pudo aportar suficiente material para reconocer que los mismos cuentos que se conocen en la India, en China y en Europa, también se encontraban en Turquía. Se ha comprobado que muchos cuentos de la India existían ya antes de la era cristiana y también se ha visto que la India dió origen a dos corrientes de fábulas. La primera se encaminó a la par del budismo a través de Asia hasta China. La segunda corriente se dirigió hacia Persia por el vivo intercambio comercial entre ambos países. En Persia, la corriente principal se bifurcó en tres ramales: uno acompañó a los árabes hasta España para penetrar después en Francia y en toda Europa. El segundo ramal viajó con los comerciantes persa-árabes en el siglo XIV a China alcanzando la costa. El tercero se dirigió hacia el norte, o sea a los pueblos turcos del Turquestán. En Asia Menor se ramificaron dos brazos más. Uno acompañó a los turcos a Hungría y se expandió sobre Europa Central. Otro siguió la ruta de los mercaderes venecianos y llegó a Italia y Francia. Con excepción de la migración primitiva, o sea de la dirección de India a China, todos los países del mundo recibieron su parte de cuentos indios por mediación directa o indirecta de Persia. Porque Europa estuvo expuesta a tres oleajes, uno el turco, otro el árabe y otro el veneciano.

Inspección de Sociedades

La Inspección de Sociedades Anónimas dió a conocer las siguientes informaciones oficiales:

En la gestión promovida por la Sociedad Anónima Textil Rosario instalada recientemente en la ciudad de Rosario sobre aprobación de sus estatutos, se aconsejó que la resolución respectiva ha de dictarse sin hacerse efectivo el impuesto que establece el art. 20 de la Ley de Sellos de acuerdo con el Decreto Nº 5706 dictado en fecha 2 del corriente mes que exonera a la entidad de todo impuesto durante el término de diez años.

—Se tomó nota del retiro de la personería jurídica realizada a la Sociedad Anónima "Estancias y Colonias Uranga Ltda." de la ciudad de Rosario en virtud de la liquidación anticipada por sus actividades y de acuerdo con lo solicitado por la misma.

—Se autorizó la publicación de balances a las Sociedades: "Muebles Scarabino Hnos. Ltda." e "Inmobiliaria Scarabino Hnos. Ltda.".

INSPECCION NACIONAL DE ESCUELAS

CLAUSURA DE ESCUELAS NACIONALES

La Inspección Seccional de escuelas Láinez comunica a las direcciones de las escuelas de su dependencia que de acuerdo con una resolución del presidente del Departamento de Salud Pública de la provincia, deben clausurar sus respectivas escuelas hasta el día 23 del corriente inclusive, por razones sanitarias.

Se aconseja asimismo proceder a la desinfección de los locales escolares.

TRASLADO

Por resolución superior ha sido trasladada la maestra de la escuela No. 1 señorita Nilda Luisa Cardoso, a la No. 113 de Malabrigo.

NOMBRAMIENTOS

El Inspector de Escuelas Nacionales ha firmado en la fecha los siguientes nombramientos de personal suplente:

Para la escuela No. 315 de Lanteri, a la M.N.N. señorita Martina Leila Barbe; para a No. 120 de Colmena, a la M.N.N. señorita Celia Delays Frati; para la No. 102 de Cayastá, a la M.N.N. señorita Soledad María Gaspar; para la No. 106 de Desvío Km. 403, a la M.N.N. señora Angélica Ana Piedad de Touru; para la No. 296 de Estancia La Blanca, a la M.N.N. señorita Eva Noemí López Camelo; para la No. 149 de Sal Justo, a la M.N.N. señorita Nydia Zulema Bialotal; para la No. 231 de La Esmeralda a la M.N.N. señorita Isabel Victoria Alesso.

CREACION DE ESCUELAS

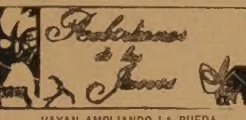
La Superioridad ha dispuesto la creación de la siguiente escuela de la ley Láinez: en la localidad de El Espín, Dpto. Vera, y otra en Campo Yacuzzi, Dpto. General Obligado.

MUSEO MUNICIPAL DE BELLAS ARTES

Para el 6 de setiembre próximo el Museo Municipal anuncia una muestra individual del pintor Mario Gargatagli, quien ofrecerá un conjunto de óleos y témperas de reciente realización.

Posteriormente ocupará las salas del Museo un conjunto de 6 paisajistas argentinos integrados por los artistas Angel Vena, José Guerisoli, Luis Isoleri, Indalecio Pereyra, Eduardo Luizzi y Adán Pedemonte.

Por otra parte, prosiguiendo con el plan de difusión artística, el Museo llevará a cabo próximamente sendas muestras de obras de artistas nacionales en las localidades de Candioti y Sunchales.



VAYAN AMPLIANDO LA RUEDA

USTED
Con esta le pongo a prueba
toda su sabiduría,
hablando de astronomía
[illegible]
[illegible]
¿por qué se acortan los días?
YO
El paño de su pregunta
resulta barato sargal
si un poquitito me amarga
y va mi filosofía:
Sabe, se acortan los días,
porque las noches se alargan.

Y váyase acomodando
y no lo agarre sin [illegible]
¿por qué en los campos y cerros
van tras la yegua madrina,
todos los de rasa equina,
al llamado del cencerro?
USTED
Sáquele el hilo a la chaucha,
no quiera ponerse gordo,
porque más negro que tordo
lo dejaré, pues mi yerro:
si es que siguen al cencerro
está porque no son sordos.

Y vaya de [illegible]
un tejo pa su rayuela;
usted que al saber apela
diga con discernimiento,
a qué se debe que el viento
pueda apagar una vela.
YO
Para todas sus payadas
debe ponerse mozabla,
que es sabido como copla
que si la vela se apaga,
amigo, qué quiere que haga,
es porque el viento sopla.

Pero si la cara larga
le ha dejado mi salida,
lo largo como escupida
esta respuesta y aguante:
Si el viento apaga es porque
antes
está la vela encendida.

Tierras Para Colonizar en las Condiciones de la Ley No. 12.636

El Banco de la Nación Argentina realizará un nuevo ofrecimiento de tierras para colonizar en las condiciones de la Ley 12.636, circunscripto en esta oportunidad a 8 lotes que están disponibles para su entrega a otras tantas familias de productores agrarios, con destino a explotación agropecuaria y que forman la colonia "La Victoria" ubicada en la Provincia de San Luis, departamento Pedernera, Estación Alsogaray. Los ocho referidos predios totalizan 9.374 hectáreas y el promedio de superficie es 1177 hectáreas por lote.

Dentro del propósito insistentemente enunciado por el Poder Ejecutivo, en el sentido de promover el incremento de la población rural, la subdivisión de la tierra y la independencia económica del trabajador del agro, el ofrecimiento que ahora se realiza es continuación del proceso acelerado de adjudicación de todas las tierras que se tienen adquiridas y que abarca también a 36 lotes en dos colonias dentro de las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, cuyo concurso vence el 5 de setiembre próximo.

La adjudicación de los 8 lotes en colonia "La Victoria" se realizará en venta o en arrendamiento con opción a compra, a elección del interesado y luego de un concurso de selección al que debe presentarse para acreditar las condiciones legales y reglamentarias de rigor, ya que en caso contrario se desestima toda solicitud.

El 20 de agosto corriente quedó abierto el respectivo concurso al que se ha fijado como fecha de clausura el 20 de setiembre próximo. Sin perjuicio de otras preferencias que determina la Ley, regirá para esta Colonia la que pueda derivarse del domicilio actual del productor interesado, beneficio que alcanzará a todos los que residan en la Provincia de San Luis y en la parte de Córdoba comprendida entre una línea que, partiendo de la población de Punilla siga por Achiras, Sampacho, Mackenna, Laboulaye, iniciando una recta hacia el Sur hasta el límite ángulo con la Provincia de Buenos Aires, la que seguirá todo su deslinde con Córdoba, para terminar una vez abarcado todo el límite Sur de esta última.

Los agrarios que deseen participar, pueden solicitar informes y presentar sus solicitudes, en las sucursales del Banco de la Nación ubicadas en San Luis, Mercedes (San Luis), Tilisarao, Torres (V. Mackenna), Villa Huidobro, Laboulaye, Villa Dolores, Río Cuarto y Realicó. También pueden efectuarse estos trámites en la Gerencia de Colonización del mismo Banco, calle Reconquista Nº 46, Capital Federal.

Consejo de Educación

A primera hora concurrió a su despacho el presidente del H. Consejo de Educación, Prof. Julián Fernández Hutter, quien atendió el movimiento administrativo del día y concedió audiencias, recibiendo entre otras, una comisión de ex alumnos de la escuela de San Carlos Norte delegados del Magisterio de Labores y Música.

Posteriormente, pasó a presidir la sesión del H. Cuerpo que contó con la total asistencia de sus miembros y se trataron los diversos asuntos pendientes de resolución.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque norteamericano Bloomington Victory lanino.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Puerto San Clemente, varias; Alicia Elida, varias; Portada, varias; Glasgow, varios; Africa, leña.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Alfredo, tanino; Mediterráneo, arena; Glasgow, varias; Doña Angela M., tambores vacíos.

Actividad de la Asociación del Magisterio de Santa Fe

La Comisión de Maestros sin Puesto, invita a todos sus aspirantes a puesto, sean normales o especiales, de esta ciudad y Santo Tomé, a una reunión que se realizará el 23 del cte. a las 16.30 en la Casa del Maestro, Boulevard Gálvez 950, para tratar los siguientes asuntos:

Primer Congreso Provincial de Maestros sin Puesto, a realizarse en la ciudad de Cañada de Gómez los días 20 y 21 de setiembre, sus objetivos;

Actividades Pro Congreso: visitas a los maestros sin puesto normales y especiales; preparación de encuestas para conocer la opinión de todos los interesados sobre los problemas que afectan a más de cincuenta mil maestros desocupados; constitución de subcomisiones que estudien y elaboren ponencias; constitución de subcomisiones que preparen festivales de beneficio y camaradería, etc.

Entrevista a las autoridades: Constitución de la Comisión que entrevistará a las autoridades, una vez obtenida la entrevista solicitada, para plantearles los problemas de los maestros sin puesto e interesarlas por este Congreso.

VARIOS.—

La invitación se hace extensiva a los maestros no socios, para que a este Congreso, primero de su índole en la Provincia, llegue la opinión de la mayoría, para que las resoluciones que en él se adopten sean verdaderamente lo que los maestros sin puesto y la escuela necesitan.

APLICACION INDUSTRIAL DE LA TELEVISION

Ultimamente la televisión encontró una interesante aplicación en la industria pesada rusa: sirve para el estudio y control de los procesos que se realizan en los altos hornos y en los hornos de fundición. Las paredes de los hornos son iluminadas por rayos infrarrojos o ultravioletas que penetran en el interior y permiten tomar fotografías de lo que allí ocurre. Las fotografías son transmitidas por televisión y facilitan el control ininterrumpido. De este modo se ha adquirido una nueva experiencia sobre la conducta del hierro y del acero en el horno.

Se despidió del personal el Subsecretario de Gobierno

El Dr. Dorando E. Ghiara que hasta ayer desempeñaba el cargo de subsecretario del Ministerio de Gobierno, nombrado Director General de Rentas, concurrió al Ministerio. Se despidió de todo el personal agradeciéndole la colaboración prestada durante su actuación en dicho cargo.

Como testimonio de simpatía, ese personal, se hizo presente en la ceremonia que poco después tuvo lugar en la Dirección General de Rentas.

El Centro Peronista "Dr. Miguel Angel Cello"

La Comisión Directiva del Centro Peronista Dr. Miguel Angel Cello, se complace en invitar a los correligionarios y amigos al almuerzo de camaradería que se realizará el día 7 de setiembre a las 12 horas, en el local "El Palenque", sito en Bvard. Gálvez e Iriondo.

Las tarjetas pueden retirarse en los siguientes domicilios: 9 de Julio 1971, T. [illegible]; Saavedra 1965, T. [illegible]; Entre Ríos 2061; San Martín 2002, T. 31781; 1o. de Mayo 2261, Tel. 15811, San Jerónimo 1752.

LA CONFERENCIA DEL PROFESOR F. SIERRA

Ha despertado intenso interés la anunciada conferencia del profesor Francisco Sierra, auspiciada por el Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria, sobre "El gaucho y sus [illegible]" [illegible] siguiente sumario: [illegible] de las razas aborígenes en América [illegible]; El gaucho, sus orígenes; Espíritu gauchesco en el pasado; Panorama actual.

Como antecedentes [illegible] del Sierra, puede citarse su [illegible] "Buenos Aires de ayer y de hoy" [illegible] "Letras" desde su fundación [illegible] Escuela Argentina de [illegible].

La disertación se [illegible] 23 del actual, a las 18.30, en [illegible] de los Constituyentes del Museo de Bellas Artes de la Provincia [illegible] teo de Rodríguez". La entrada será libre.

A LOS CERTIFICADOS DE CAPACITACION LE OTORGAN [illegible]

[illegible]



El Orden

MEDIDAS ENERGICAS CONTRA EL AGIO Y LA ESPECULACION

El Poder Ejecutivo Nacional, dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, que reprimen la acción de los agiotistas y especuladores, acaba de aplicar fuertes multas a importantes firmas textiles habiendo dispuesto además el arresto por tres meses de los gerentes o propietarios de las mismas. Con tales medidas, las altas autoridades del país, llevan al terreno de la realidad la campaña destinada a contener las maniobras desleales de los comerciantes e industriales que violan las leyes, con el único objeto de obtener mayores ganancias y sin detenerse a pensar en la situación del pueblo y en especial de las masas trabajadoras que son las que sufren con mayor rigor las maniobras agiotistas.

El ministro del Interior, ha tenido la oportunidad de expresar a los representantes de la prensa, que el Gobierno de la Nación, se halla dispuesto a adoptar tales medidas con aquellos que violan las leyes y que las sanciones se aplicarán a todos por igual, sin distingo de su situación económica, dado que no deben existir contemplaciones para los que atentan contra la seguridad económica del Estado y causan malestar en los sectores obreros, ofreciendo artículos esenciales para la alimentación y el vestido a precios verdaderamente prohibitivos.

Si la acción represiva se lleva a cabo con tanto éxito en la Capital Federal y en otras ciudades del país, corresponde que las comisiones y subcomisiones designadas al efecto en las distintas provincias y territorios, también redoblen sus esfuerzos, tendientes a evitar que se consumen abusos y se cometan actos ilegales, por parte de los comerciantes e industriales, que ávidos por especular no trepidan en desafiar a los organismos de represión y hasta se atreven a sobornar a los funcionarios, siguiendo viejas prácticas usadas con éxito en gobiernos anteriores.

El pueblo argentino, que tiene plena confianza en las autoridades legalmente constituídas, debe ser el primero en apoyar las medidas que se adopten tanto en el orden nacional como provincial. A él le toca, colaborar en forma activa y capacitada, denunciando a los agiotistas y especuladores, que anhelan obtener ventajas a espaldas de la ley y a esquilmar a los obreros y empleados, con la elevación de los precios de los artículos de primera necesidad y además con el escamoteo de muchas mercaderías, con lo cual impiden el abastecimiento normal de la población.

La campaña que se viene realizando, debe hacerse con el mismo criterio observado hasta el presente, es decir, los privilegios económicos o sociales, de los agiotistas y especuladores, no deben prevalecer frente a las necesidades alimenticias y de vestido de la población. Si la ley es dura, pero con su aplicación se persigue la higienización en las actividades comerciales, habrá que emplearla con todo su rigor. Unicamente así, se verá como los industriales y comerciantes inescrupulosos, entienden de una vez por todas que el actual gobierno no se ha de convertir en defensor de "bandidos y de asaltantes de las necesidades del prójimo".

La recuperación económica se ha de lograr, aplicando las leyes que reprimen las maniobras especulativas y dando a los millares de trabajadores argentinos, la seguridad efectiva de que con el producto de su esfuerzo, podrán adquirir todos aquellos artículos que necesitan, sin verse expuestos a las triquiñuelas, escamoteos y malas artes de los traficantes que en otros tiempos aumentaron su fortuna a costa de la necesidad ajena y de la explotación del hombre.

El ejemplo dado por las autoridades nacionales, con la adopción de las medidas que comentamos, debe servir para que en todo el territorio, se apliquen en un todo de acuerdo con el Poder Ejecutivo de la Nación, la ley que el Congreso votara favorablemente. Al mismo tiempo, aquéllas han de ser un toque de atención, para los que aún se atreven a desafiar al poder público y anhelan lucrar inescrupulosamente.

Precios de la Carne y la Leche en Zonas Productoras

No se justifica que en zonas típicamente ganaderas, se expendan los productos mencionados a precios prohibitivos, lo que gravita en detrimento de las clases desnutridas, máxime a la altura del año en que nos hallamos, el cual se caracteriza por la absoluta desocupación de los braceros rurales.

En infinidad de comentarios precedentes hemos puntualizado que la cotización que rige en la venta de la carne constituía un abuso delictuoso, sin que nuestra irrebatible advertencia haya sido tomada en consideración por quienes tienen el deber ineludible, concordante con la investidura, de no hacer abstracción de un asunto que afecta a la gran masa consumidora. Estamos seguros que más del 40 por ciento de la población productora no puede adquirir un kilogramo de carne diariamente.

En cuanto a los productos y sucedáneos lácteos los tamberos no son lerdos tampoco en la carrera alcista que está invadiendo la zona. Hace poco que el líquido blanco experimentó un aumento insustancial: no satisfechos con la elevación, sus usufructuarios, amenazan con aplicar precios más onerosos aún. El pueblo rasajuelo y el sector social que vive en permanente pobreza se quejan de la desorbitación lucrativa, pero las autoridades comunales se llaman a silencio, permitiendo que la expoliación continúe en forma alevosa y se ensañe con los seres que habitan en los ambientes paupérrimos, según rumores fidedignos, el gremio expendedor de leche, —salvo contadas excepciones —no sólo cobra precios astronómicos sino que entrega a los consumidores un producto adulterado o que ha sufrido previas y hábiles mistificaciones, con el agregado de agua en proporciones desusadas. Trasuntando las palpitaciones de la población damnificada corresponde que las autoridades respectivas salgan de la incuria y procedan como deben hacerlo en defensa del bienestar colectivo.

LAS OFICINAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Las oficinas dependientes de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social han quedado instaladas en el local de la calle San Martín 2043, donde se atenderán todos los asuntos concernientes a las mismas.

Ayer concurrió a su despacho el Ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Raúl A. Mende. Atendió a diversas personas, recibiendo al secretario de la Vivienda Popular Sr. A. Candioti; asesor letrado de Salud Pública, Dr. A. Proño; Prof. D. Esteban Ocaña; diputado nacional D. Antonio Pirani y a los diputados provinciales Octavio Vannucci, Rómulo Castro y Dr. Rodolfo Itoselli.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Temprano se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien conferenció con los ministros sobre asuntos de importancia y concedió audiencias. Recibió a una delegación de obreros rurales del departamento Constitución acompañada por el diputado Silva y el jefe de policía de aquel departamento; al ex comisionado municipal de Santa Fe, señor Benigno Caviglieri; al senador Lesce, al diputado Santiago Caste y otras personas.

—El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, recibió al rector del Colegio de la Inmaculada Concepción y a una delegación de ex alumnos; a los diputados Balestieri y Lovaglio, a los doctores Hugo Dall'Armellina y Luis D. Jorge y otras personas.

—El secretario de Industria y Comercio, Dr. Cárcamo, recibió al diputado Rosa; al presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe Dr. Rodolfo Weidmann; a una delegación de la Sociedad de Artes Gráficas de Santa Fe y a una delegación obrera del departamento Constitución.

—Los restantes ministros concurrieron también a sus respectivos despachos concediendo diversas audiencias.

Se Hizo Cargo Ayer el Nuevo Director del Puerto



Distintos aspectos captados por la cámara fotográfica, durante la ceremonia de la toma de posesión del nuevo Directorio del Puerto de Santa Fe, a la que asistieron numerosas personas y personal de obreros y empleados de esa repartición, poniéndose en evidencia la satisfacción que causara la designación del señor José Ovidio López para el cargo del que entró en funciones desde ayer; asistieron al acto las siguientes personas: senadores Juan Aguirre y Lorenzo Lesce, diputado Octavio Vannucci, Presidente del Banco Municipal de Rosario don Luis J. Méndez, Sr. Luis Pirani, Dr. Ricardo Aviléo, Sr. Miguel Hornia, Dr. Raúl Cello, Dr. Torcuato Figoli, Dr. Luis F. Anello, Sr. Fernando Estrada, Sr. Pedro Zanardi, Sr. Ricardo Genella, Sr. J. Waisman, Dr. Francisco Di Bernardo, Sr. R. Becerra, Sr. Emilio Gervasoni, Delegación de la Unión Ferroviaria Portuaria, Gerentes de firmas comerciales vinculadas al puerto de Santa Fe, y numerosos amigos personales. En la nota gráfica aparece en primer término el ministro Sr. Costanzo, en el momento de poner en posesión del cargo al nuevo Director, luego los miembros del Directorio. Abajo el señor José Ovidio López haciendo uso de la palabra y en la otra nota recibiendo las felicitaciones de los presentes.

Numerosa Concurrencia Asistió a la Ceremonia

TAMBIEN SE HICIERON CARGO LOS VOCALES

Se ha confirmado oficialmente nuestra información adelantada en la edición anterior y relacionada con la designación del señor José Ovidio López, presidente del Directorio del Puerto de Santa Fe y los señores Guillermo Ferrer y Alfonso Leiva, vocales.

El decreto dado a conocer en horas de la mañana, es el siguiente: "Encontrándose vacantes los cargos de presidente y vocales del Directorio de la Administración General del Puerto de Santa Fe y siendo propósito de este Gobierno integrar sus organismos conforme a disposiciones legales, para asegurar una mayor eficiencia en su desenvolvimiento, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1o.— Desígnase en comisión, por el período de ley, en la Administración del Puerto de Santa Fe: Presidente del Directorio al señor José Ovidio López y Vocales a los señores Guillermo Ferrer y Alfonso Leiva.

Art. 2o. — Solicítase oportunamente de la H. Legislatura, el acuerdo pertinente.

LA NOTICIA EN EL PUERTO

Conocida la designación del nuevo Directorio del Puerto en la zona portuaria se comentó en forma favorable, especialmente entre los trabajadores.

Fué así que a la hora en que se realizó la ceremonia de darles posesión a las nuevas autoridades, se hicieron presentes delegaciones y todo el personal de la Administración.

LA CEREMONIA CUMPLIDA

Tuvo lugar en el despacho de la Dirección del Puerto la ceremonia de que informamos, presidida por los Ministros del Poder Ejecutivo de la Provincia, de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, y de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo, que concurrieron con el Subsecretario de Obras Públicas, Ing. Raúl Zapata. Se encontraban ya allí el Administrador General interino, señor Manuel Hornia, otros funcionarios de la Administración, el diputado provincial Sr. Octavio Vannucci, los senadores Lesce y Juan Aguirre, y delegaciones del comercio y la industria, así como las nuevas autoridades, el Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada y los señores Raúl y Oscar Estrada de la administración de EL ORDEN, así como numerosos amigos personales del nuevo Presidente del Directorio, Sr. Ovidio López.

El Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo, en nombre del Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, los puso en posesión de los respectivos cargos, pronunciando en tal oportunidad breves palabras en las que señaló la personalidad de las nuevas autoridades a quienes se confiaba la suerte del Puerto de Santa Fe, finalizando con votos por el éxito en las tareas.

Habló en seguida el Presidente del Directorio, Sr. López, quien agradeció su designación declarando que llegaba al cargo de responsabilidad animado de los mejores propósitos, que en la tarea no escatimaría esfuerzos tendientes a realizar una obra beneficiosa para nuestra Estación fluvial solicitando en tal sentido la colaboración de los empleados y obreros de tan importante repartición.

El Sr. Manuel Hornia, que hasta ese momento había ejercido la Administración del Puerto pronunció breves palabras y solicitó del personal que continuara prestando la más amplia colaboración a las nuevas autoridades agradeciéndoles esa colaboración con que había contado en todo momento.

Protección a los Menores en S. Fe

Con un buen sentido, la Junta Central del Patronato de Menores, se ha dirigido al secretario de Bienestar y Seguridad Social, proponiendo se haga un agregado al reglamento que se aplica en los establecimientos de ese organismo, relativo a la permanencia y egreso de los menores hasta la edad de 15 años.

El agregado que se propone, persigue una protección efectiva de los menores que se hallan en edad de abandonar tales establecimientos y entre los requisitos tendientes a protegerlos, se destacan las seguridades que se tratan de obtener para los que egresen, siempre que cuenten con las siguientes condiciones: "Tener por lo menos seis meses de antigüedad en el empleo, así como también, gozar de buen concepto en el mismo, poseer un guardador responsable y por último contar con los fondos que le permitan ponerse a cubierto de algunas necesidades".

Entendemos que todas las medidas que se adopten tendientes a garantizar a los menores que se alejan de los centros de recuperación, un ingreso directo a la vida social, donde serán mayores los compromisos y distintas las situaciones, tanto en lo que se refiere al trabajo, como a la forma de encarar el porvenir y ambientación, siempre ha de tener como única solución, la de contribuir a hacer de los que durante años vivieron en los establecimientos de reeducación, un elemento útil y capacitado.

Si esos son los propósitos que se persiguen, en primer término habrá que dar a los menores internados, una preparación técnico-práctica, que los habilite para actuar cuando llegue la hora de ganarse el sustento con el fruto de su esfuerzo cotidiano. Nada mejor, pues, que ofrecer las garantías que propone la Junta Central aludida, puesto que el menor, contando con tales seguridades, podrá reincorporarse en forma paulatina y estará llamado a representar algo en el nuevo ambiente donde le toque convivir.

El problema de la educación de tantos niños, que hallan protección en los establecimientos dependientes de los Patronatos de Menores de la República, exige la adopción de métodos de especialización técnica, para que cuando egresen y se incorporen a la sociedad no sean unos inadaptados y en la primera oportunidad en que deban afrontar el porvenir, sufran fracasos de orden económico, moral o físico, que les destruya en parte, el mundo de esperanzas que habían forjado al amparo de los institutos dependientes del Estado.

La incorporación de los menores, tal como lo ha previsto la Junta a que hacemos referencia, impone la adopción de medidas defensivas, que en todo instante, están llamadas a prestar la ayuda que aquellos necesitan y que las circunstancias exijan. Debemos tener en cuenta, que muchas veces, menores que se alejaron de los centros educacionales, en la primera oportunidad que tienen de actuar en los ambientes urbanos o rurales, se dedican a la delincuencia o se inclinan por malos hábitos en el orden moral o económico, que los llevan fatalmente a caer víctimas de las medidas policiales y a regresar a los reformatorios, cuando no ingresar a los institutos penales.

Por todas esas razones, hay que dar a los menores que llegan a la sociedad con ansias de vivir una vida integral y afanosos por obtener frutos dignos y nobles, ganados con el producto del esfuerzo cotidiano, todas aquellas seguridades. Nunca estará mejor empleado el tiempo en beneficio de millares de jóvenes que por diversas circunstancias han debido pasar una etapa de su existencia en los reformatorios, si durante su permanencia, adquirieron buenos hábitos y se capacitaron.

No dudamos, que el agregado que se propone, ha de ser incorporado a la reglamentación de los establecimientos dependientes del Patronato de Menores y que los beneficios que los mismos puedan dar a los que egresen, se aprecien de inmediato en una forma amplia.

Indicadas Preferencias en la Distribución de Nafta

Si en las ciudades populosas, la falta de nafta entorpece las actividades de todo orden, la situación creada por este problema, en las zonas productoras adquiere un aspecto más agudo. Especialmente para los agricultores, la carencia de ese combustible les ocasiona dificultades, tanto en lo que respecta a la comercialización de su producción, como en lo que atañe al imprescindible contacto que la vida ambiental les exige.

Al considerar este asunto, corresponde tener en cuenta, que las comunicaciones ferroviarias, no tienen la amplitud ni la asiduidad reclamadas por la mayoría de las regiones dedicadas a las explotaciones agrícolas. De ahí que el automóvil y el camión constituyan el medio de transporte esencial, de lo cual se deduce, que tiene derecho a que se le otorgue una preferencia en la distribución del tan necesario combustible. No se trataría de privilegio alguno, sino una compensación al precario medio en que desenvuelven sus actividades, y un reconocimiento justo a la importancia de su aporte en el abastecimiento de los grandes centros de población, aporte que debe ser estimado cabalmente.

Por otra parte, las poblaciones rurales necesitan diariamente elementos indispensables para el cumplimiento de sus tareas habituales, pudiéndose involucrar en ellos, los repuestos para sus máquinas y demás implementos. De lo expuesto, se evidencia que la paralización de los automotores, entraña un serio problema económico y humano para esos pueblos, mereciendo tal situación, una atención especial de parte del organismo distribuidor de la nafta, a fin de evitarles cuantiosos perjuicios, máxime en el caso del transporte de las cosechas, que tiene que hacerse con la debida premura y oportunidad.

Creemos, que la remisión urgente, que se solicita de parte de casi todas las localidades del interior, debe ser contemplada de inmediato, salvando esa crisis que es fácil de prever. No puede desconocerse la gravedad que traería una completa inmovilidad en las regiones, desde donde nos llegan los principales productos alimenticios, lo que derivaría en otras dificultades, a más de las que ya se vienen experimentando, y que es incuestionable que provocarían un clima más agudizante en la vida de las ciudades y en la de esas poblaciones.

TOMO POSESION DEL CARGO EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, poco después del medio día de ayer puso en posesión de su cargo al nuevo Director General de Rentas, Dr. Dorando E. Ghiara, en una sencilla ceremonia que congregó al Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Angel Costanzo; al Secretario General de la Gobernación Sr. Francisco Sierra; a los Subsecretarios Dr. García, Ing. Zapata; señores Pierotti y Bergallo; al Presidente del Directorio del Puerto, Sr. José Ovidio López; al ex-Comisionado Municipal de Santa Fe, Sr. Benigno Caviglieri; a los diputados Silva, Croalgnani y Balestieri; al Director de EL ORDEN, Sr. Fernando Estrada; al Jefe de Policía de Constitución, Sr. José Di Donatti; al Subdirector General de Rentas, Sr. Martínez Coyos, a todo el personal superior del Ministerio de Gobierno, de la Dirección de Rentas y otros como así a amigos personales del nuevo funcionario.

Después que se dió lectura al decreto de designación, el Ministro de Educación, Dr. Dumont, le dió posesión, en nombre del señor Gobernador, Dr. Waldino C. Suárez, y en breves palabras señaló las condiciones de laboriosidad e inteligencia del Dr. Ghiara como así la adhesión a la obra que viene cumpliendo el actual Gobierno de la Provincia.

Contestó el Dr. Ghiara agradeciendo la distinción que se le había hecho objeto, así como las expresiones vertidas por el doctor Dumont, prometiendo desempeñarse con la dedicación y la honestidad que han regido todos sus actos públicos y privados, y solicitando al Ministro le hiciera llegar al primer mandatario de la provincia, junto con su reconocimiento, su decisión de actuar con honradez y diligencia.

En Acuerdo de Ministros aprobóse el presupuesto de la Municipalidad

En el acuerdo de ministros presidido por el gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, realizado en horas de la mañana de ayer, fué firmado el decreto que lleva el número 6457, por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de la Municipalidad de Santa Fe para el corriente año.

Como se sabe, por dicho proyecto que entra en seguida en vigencia, se acuerdan apreciables mejoras al personal de empleados y obreros de nuestra comuna, como ser salarios familiares y otras bonificaciones, tal cual lo venían solicitando.

Escuela de Aprendizaje Textil en Barranqueras

En la localidad chaqueña de Barranqueras, viene funcionando una Escuela de Aprendizaje Textil, dependiente de las Fábricas Nacionales de Envases Textiles, de la Secretaría de Industria y Comercio, de acuerdo a un convenio celebrado con la Dirección de Aprendizaje y Orientación Profesional.

En dicho establecimiento reciben instrucción especializada un elevado número de jóvenes chaqueños, muchos de ellos hijos de obreros y empleados de la fábrica mencionada, que tendrán oportunidad de adquirir un amplio conocimiento sobre hilandería, tejeduría y ajuste mecánico, puesto que tales especialidades, han de ser el punto de atracción para los que egresen de las aulas de tal instituto de aprendizaje.

Aparte de tales ventajas educativas que se les brinda a los alumnos, las autoridades de la cual depende la escuela, han instituído una escala de remuneraciones para los estudiantes de las prácticas de taller, las que varían entre 70 y 75 centavos por hora, con ello se persigue, dar un auspicio económico a quienes se hallan dispuestos a capacitarse, ofreciéndoles una ayuda, que en todo momento ha de representar una contribución para el mantenimiento de los hogares.

Vemos también, que ha sido tal la demanda de asientos, que la escuela funciona actualmente con su capacidad colmada, lo que indica el interés que despierta la enseñanza de la tejeduría e hilandería destinada a dar a la industria textil chaqueña nuevos brazos capacitados que en todo instante han de servir para aumentar la capacidad elaborativa y el desarrollo de la actividad económica en esa zona del país.

Escuelas de esa índole, son las que está reclamando el pueblo, habiendo sido prevista su creación en el Plan Quinquenal, como parte activa para favorecer la industrialización nacional, y contar al mismo tiempo con el personal técnico-práctico especializado, que será necesario ocupar, al dar vida y movimiento a las plantas fabriles que se han de distribuir por diversos sectores de la República, consultando las necesidades de la población y las características de las zonas productoras de materias primas.

La Escuela de Aprendizaje Textil, que es un establecimiento único en todo nuestro vasto territorio, señala la preocupación de las Fábricas Nacionales de Envases Textiles en lo referente a ir acondicionando a nuestra juventud, para ser los elementos activos destinados a lograr para el pueblo de la Nación, la verdadera independencia económica, mediante la capacitación integral de quienes desean prestar su concurso para acelerar la evolución de nuestra industria.

Si el establecimiento de referencia, que ha iniciado sus actividades con tan buenas perspectivas, no puede dar cabida a todos los aspirantes ansiosos de incorporarse a sus aulas, convendría que, el año próximo, tal como se anticipa, al contar con el edificio propio, que en el mismo se reciban a los jóvenes chaqueños, que están llamados a ser los verdaderos propulsores de la economía textil de esa región.

La conferencia del Padre John Murray

Hoy a las 18.30, disertará en la Sala de los Constituyentes del Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", en un acto organizado por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa con la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia, el escritor y filósofo inglés, R. P. John Murray, de la Compañía de Jesús, sobre el tema: "El catolicismo y el pensamiento católico en Inglaterra: Chesterton".

El orador hablará en inglés y será presentado al público por el Director General de Bellas Artes, señor Horacio Caillet Bois.

CONSPIRA CONTRA EL AGRO LA CARENCIA DE LLUVIAS

Las condiciones del tiempo, en lo que a lluvias se refiere en esta zona de la provincia, no han sido favorables para las actividades rurales pues si bien es cierto que en el verano, los ríos estuvieron muy crecidos, la última lluvia de importancia se produjo el 4 de abril, en forma tan copiosa que provocó fuertes inundaciones en algunos distritos próximos a la ciudad, especialmente en Santo Tomé y Guadalupe, ocasión en que los pequeños productores, especialmente los que se dedicaban a la explotación de quintas y granjas, resultaron notablemente perjudicados, siendo ese el momento cuando se notó en forma muy pronunciada la carencia de la mayoría de las verduras indispensables para la mesa hogareña.

Estando inundados los campos, no era posible iniciar ninguna clase de tareas y es así que primero hubo que esperar que se retiraran las aguas, cosa que demoró bastante. Cuando por fin se produjo esta novedad y los campos se desecaron en una forma conveniente, comenzaron las tareas de preparación de la tierra y en pocas semanas más cuando se consideró propicio el momento para iniciar la siembra, comenzó a experimentarse la necesidad de alguna lluvia, pero ésta se ha estado negando en forma sistemática a producirse.

A propósito y a partir del mes de mayo las precipitaciones para esta zona han sido las siguientes: el 10 de ese mes, 13 milímetros; el 14, un milímetro; el 5 de junio, 4 y 1|2; el 4, cinco; el 10, diez y el 13, 1 1|2. La última lluvia ocurrió el 23 de julio y fué para esta capital de sólo dos milímetros.

En total la lluvia caída en tres meses y veinte días ha sido apenas de 38 milímetros y si tenemos en cuenta que las de mayo no resultaron beneficiosas sino contraproducentes, pues todavía se experimentaban las consecuencias de las inundaciones de abril quedan disminuídas a 24 milímetros, cantidad completamente insuficiente para los fines del agro.

Al presente, en todas las pequeñas quintas y chacras de las proximidades, sólo algunos pocos agricultores han encarado la penosa tarea de arar, quedando a la espera de una lluvia que no llega, para arrojar las simientes.

Mientras esto ocurre y al mismo tiempo que la miseria comienza a llamar a las puertas de los hogares de aquellas familias que tienen como único medio de subsistencia lo que pueda procurarles la actividad en esas tareas, la población en general experimenta en forma bien pronunciada las consecuencias de esta falta de producción, al no cosecharse en las zonas próximas los productos indispensables que reclama diariamente la cocina.

Los pocos artículos que aún se consiguen, vienen con tal sobrecarga de precio que, prácticamente no están al alcance de los presupuestos modestos, siendo la prueba más terminante de ello que la papa, cuyo precio corriente en épocas normales era de diez o quince centavos el kilo, ahora ha llegado al fantástico de un peso.

La mención de este tubérculo no es sino un ejemplo de lo que está ocurriendo en general con todas las verduras, pues su valor está aumentado cuando menos en un cien por ciento de los precios corrientes.

Ayer, y no podemos pronosticar lo que ocurrirá hoy, el cielo se ha mantenido cubierto, anunciando la proximidad de una lluvia. No sólo los agricultores, sino la población toda, permanece pendiente de la decisión de esas nubes, pues en todos los sectores, se está a la espera de que se produzca una precipitación pluvial, pues, no sabemos si con razón o no, se estima que ella, a la par de favorecer la producción agrícola, beneficiaría de inmediato las condiciones sanitarias de la población, tan precarias al presente.